

Expediente: 4060/19

Carátula: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH C/ GRAMAJO ADRIANA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - SORAMUS S.A., -ACTOR

90000000000 - GRAMAJO, ADRIANA ALEJANDRA-DEMANDADO

20292062576 - MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH, -ACTOR

20292062576 - SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 4060/19



H104068090988

JUICIO: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH c/ GRAMAJO ADRIANA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. N°: 4060/19

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024 I.- Agréguese las constancias ante el Afip adjuntadas.- II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos.- III.- Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado ORTIZ FERNANDO RAMIRO por derecho propio y por la cesionaria a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de los honorarios regulados en autos.- IV.- Al pedido de regulación de honorarios: Pasen los autos para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia y honorarios.- Fdo. Dr.Enzo Dario Pautassi.- Juez.- VHS4060/19

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.